

FIJACIÓN

LA RESOLUCIÓN No. CJRES16-465 de 13 de septiembre de 2016 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial “Por medio de la cual se resuelven un recurso de apelación”, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES EN LA SECRETARÍA DE ESTA SALA ADMINISTRATIVA, DE IGUAL MANERA SE INFORMA EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL www.ramajudicial.gov.co LINK CARRERA JUDICIAL – CONCURSOS SECCIONALES – NORTE DE SANTANDER, CAPITAL: CUCUTA – CONCURSOS – CONVOCATORIA 3 – AVISOS.

San José de Cúcuta, dieciséis (16) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

MARÍA INÉS BLANCO T.
Presidenta